INFORME DE PROGRESO PACTO MUNDIAL AÑO 2017

AÑO 2017

En este documento se sintetizan los principales avances al cumplirse un año de adhesión al Pacto Mundial y se reafirma nuestro compromiso en continuar trabajando en esta línea de acción para generar más y mejores posibilidades en nuestra organización y nuestra comunidad.

TABLA DE CONTENIDO

Contenido

Carta de renovación de adhesión al Pacto Mundial 1
La Empresa 2
El Equipo 3
Áreas de Actividad 4
Los principios del Pacto Mundial 5

INFORME DE PROGRESO PACTO MUNDIAL AÑO 2017

1 – CARTA DE RENOVACIÓN DE ADHESIÓN AL PACO MUNDIAL

Montevideo, 8-de diciembre de 2017
Estimados señores

Facal & Cía es una empresa de servicios, especializada en el comercio exterior y aduanas.
Desde su fundación, en el año 1958, la empresa se ha caracterizado por la atención personalizada con sus clientes y su vocación de servicio. Como empresa de servicios, nuestro mayor capital son las personas. El equipo de trabajo de Facal es el recurso más importante, lo que nos distingue y nos hace crecer día a día.

Los valores de la organización, están basados en la transparencia, solidaridad, honestidad, respeto y compromiso. Estos valores son transmitidos desde la dirección de la empresa de generación en generación.

La mejora de las condiciones laborales, la igualdad entre hombres y mujeres, la no discriminación, la formación y el compromiso de la empresa con sus funcionarios son aspectos claves de la gestión humana.

En este año hemos implementado un sistema de gestión integral, basado en los principios del programa Operador Económico Calificado, logrando desarrollar un ambiente laboral ordenado, seguro y responsable.

Nuestro propósito es continuar trabajando con más ahínco en estos aspectos de equidad así como en los demás objetivos y, para ello, renovamos nuestra adhesión al Pacto.

A continuación presentamos nuestro primer informe de progreso anual de los diez principios contenidos en el Pacto Mundial correspondientes al período diciembre 2016 – diciembre 2017.

LEONARDO COUTO

2 – La Empresa

Nuestra empresa está vinculada al comercio exterior desde el año 1958, y fue inicialmente fundada por Don José María Facal.

En setiembre de 1970 se incorporan como socios los señores Domingo Pedro Ardao y Agustín J. Couto conformando la firma José María Facal & Cia.

Con el fallecimiento de los señores Pedro Ardao y Agustín Couto en 1991 y 2001 respectivamente, la sociedad quedó integrada por quienes ocupan la dirección de la firma hasta la fecha.

La empresa es enteramente administrada y gerenciada por Leonardo Couto (único hijo de Agustín Couto), quien ha trabajado de manera constante y continua en transmitir a las nuevas generaciones la cultura organizacional y los valores éticos y profesionales que han caracterizado a la compañía desde sus orígenes.

Actualmente, la organización cuenta con 30 funcionarios directos, distribuidos en sus oficinas centrales de Ciudad Vieja, Aeropuerto de Carrasco (TERMINAL DE CARGAS) y el CORREO Uruguayo (Centro de distribución). Asimismo posee representación en todas las receptorías de Aduana del país.

A lo largo de los años, la compañía ha ido incorporando nuevas herramientas informáticas, tanto para la gestión interna como para el servicio brindado a clientes, acompasando los ritmos de una actividad cada vez más exigente.

El negocio ha tenido un sostenido crecimiento, partiendo de unos pocos clientes aportados por los socios fundadores, hasta alcanzar un volumen actual superior a los USD 500 millones anuales de mercaderías manejados por la firma, distribuidos en una cantidad aproximada de 10.000 operaciones de comercio exterior al año.

Esta expansión se ha concretado, por un lado, a través de un desarrollo paulatino de la cartera de clientes y por otra parte, con la llegada de nuevos inversionistas que han confiado a nuestra empresa sus operaciones de comercio exterior y asesoramiento en normativa Aduanera.

Facal & Cía, ha participado activamente en proyectos de gran envergadura y de interés nacional, destacándose, entre otros, la construcción de la nueva terminal del Aeropuerto de Carrasco, la recuperación, reforma y reapertura del Hipódromo de Maroñas, el Muelle C en Puerto de Montevideo, la construcción y Dragado de la Terminal Punta Pereira (Montes del Plata), Parques Eólicos (Carapé I y II), Plantas Fotovoltaicas en el departamento de Salto, y actualmente en la construcción de la Terminal de Gas Natural Licuado y Gasoducto de vinculación (Gas Sayago).

3 – El equipo

El equipo de trabajo cuenta con amplios conocimientos en las distintas áreas del comercio internacional y formación específica en materia aduanera.

Nuestro grupo humano se ocupa de llevar a cabo procesos seguros y confiables, en el estricto apego a los requisitos legales, nacionales e internacionales que regulan nuestra actividad. Nos interesamos en la actualización permanente de normativa mediante el estudio de la legislación y la constante capacitación de nuestro staff.

Trabajamos día a día para superarnos y ofrecerles a nuestros socios comerciales un servicio de calidad, basado en el compromiso y el trato personalizado con cada uno de nuestros clientes.

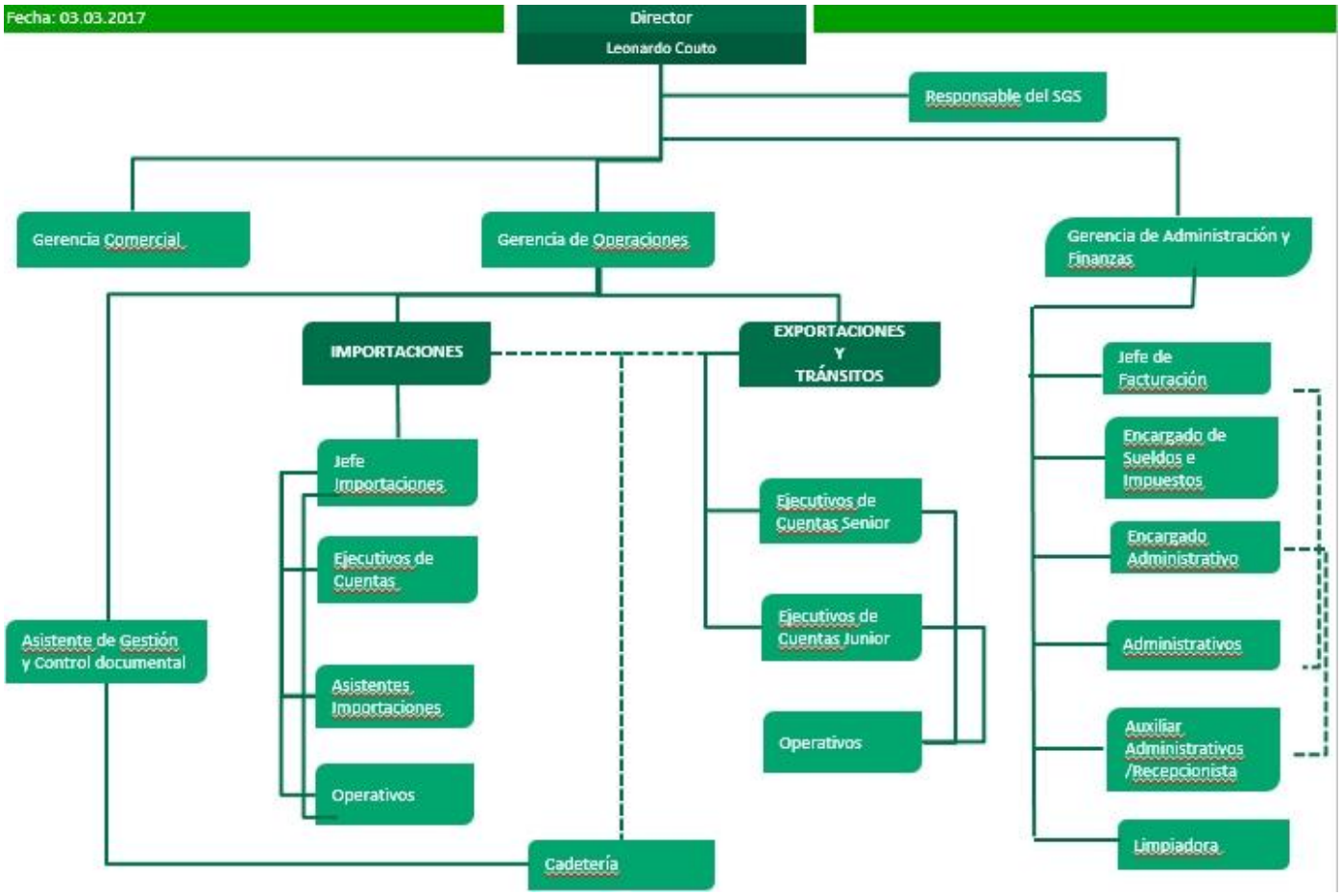

4 – Áreas de Actividad

✓ Asesoramiento integral en Comercio Exterior y Logística desde lo normativo, operativo y comercial.

✓ Actualización sobre Legislación y Operativa

- ✓ Gestión de operaciones aduaneras
- ✓ Coordinación con todas las Receptorías de Aduana de nuestro país
- ✓ Archivo Digital y físico de toda la Documentación Aduanera

- ✓ Contratación de seguros
- ✓ Elaboración de informes estadísticos según necesidad del cliente
- ✓ Representación ante organismos públicos y privados
- ✓ Control de stocks en depósito aduanero portuario

5 – Principios Pacto Mundial

Principio 1: Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los Derechos Humanos fundamentales, reconocidos internacionalmente, dentro de su ámbito de influencia.

Facal & Cía apoya el programa de la ONG Cimientos "Futuros Egresados", que acompaña a jóvenes de entre 12 y 15 años y a sus familias para que puedan terminar el Ciclo Básico liceal.

Cimientos es una organización de la sociedad civil que diseña e implementa programas educativos con la misión de promover la igualdad de oportunidades en las poblaciones más vulnerables y contribuir con la calidad educativa. Los programas se desarrollan en Argentina, Uruguay y Colombia en alianza con organizaciones y entidades locales.

Apoyamos este trabajo mediante el apadrinamiento de dos becarios y el acompañamiento en acciones de voluntariado.

Creemos que desde la educación es posible colaborar para el desarrollo de sociedades más justas y equitativas.

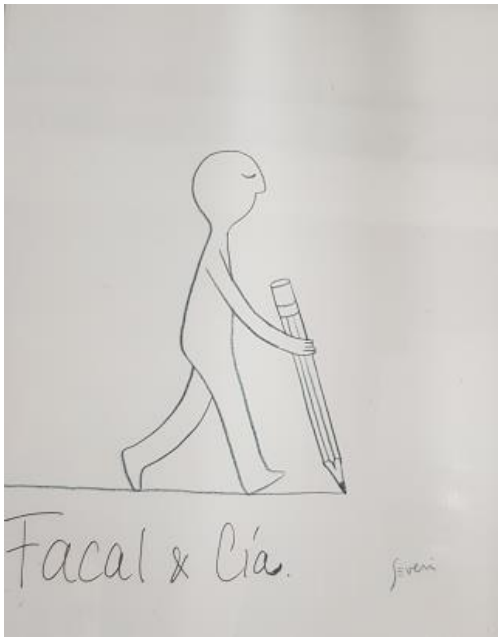

Principio 2 – Las empresas deben asegurarse de que sus empresas no son cómplices de la vulneración de los derechos humanos.

El código de conducta de nuestra organización se encuentra definido en la Política de Recursos Humanos en donde se establece:

- Disciplina: El respeto y la confianza, son dos condiciones que deben estar presentes en nuestro modo de funcionar tanto a nivel del equipo de trabajo, como de las relaciones inter individuales de sus miembros y deberán regir en todos los niveles y situaciones.

  No se acepta bajo ninguna circunstancia la discriminación, intolerancia u acoso.
- No discriminación: Los criterios para la selección de un candidato estarán siempre ligados a sus conocimientos, experiencia y capacidad de alineamiento con los principios de la empresa sin importar su nacionalidad, religión, raza, sexo o edad
- Calidad de vida: Facal vela por la mejora continua de condiciones de trabajo y el desarrollo de acciones sistemáticas de prevención de riesgos de su personal.

Principio 3 – Las empresas deben apoyar la libertad de afiliación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.

Facal garantiza la libertad de asociación de sus empleados y reconoce el derecho a la negociación colectiva.

La empresa respeta cabalmente y ejecuta las pautas establecidas en los acuerdos gremiales.

Principio.4 – ***Las empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción***

Facal brinda a sus colaboradores un ambiente seguro y se compromete a actualizar las medidas en materia de prevención de riesgos laborales. Asimismo, vela por el cumplimiento de la normativa de aplicación para su rama de actividad.

La empresa se propone brindar a su personal herramientas para la mejora continua de su desempeño profesional y el crecimiento personal.

Algunas de las acciones de mejora en calidad de trabajo desarrolladas en este período fueron:

- Programa de "Coaching empresarial": A través de las técnicas de coaching, se realizaron distintas jornadas de integración, en las que se buscó promover el desarrollo de competencias de comunicación para potenciar el trabajo en equipo, la integración y la mejora de las relaciones humanas. Estas actividades, buscan expandir las posibilidades de

los funcionarios, promoviendo el autoconocimiento y la búsqueda de oportunidades de crecimiento.

- Actividades formativas: Durante todo el año se desarrollaron talleres formativos en distintos aspectos vinculados a la actividad laboral, con el propósito de ampliar los conocimientos de los funcionarios en las distintas áreas de actividad. Por otro lado, se puso el foco en materia de seguridad operacional, considerando los nuevos escenarios tecnológicos y brindando herramientas para el cuidado personal y profesional en este nivel.

- Primeros auxilios: Se llevó a cabo un curso de formación en primeros auxilios en donde se dieron herramientas de prevención primaria y secundaria de los accidentes o lesiones externas, informando sobre qué debe hacer la comunidad para evitarlos y cómo debe actuar el testigo de una emergencia médica.

Principio 5 – Las empresas deben apoyar la erradicación del trabajo infantil

Facal apoya plenamente este principio.

Dado el contexto en el que opera la empresa y dada la ausencia de cualquier riesgo en este nivel, asumimos nuestro compromiso sin acciones específicas intermedias.

Principio 6 – Las empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y la ocupación

Facal se encuentra comprometida cabalmente con la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, velando por el principio de la no discriminación.

En todos los procesos y áreas de actividad de la empresa, desde la selección de personal, la promoción, la remuneración, las condiciones de trabajo, las oportunidades de crecimiento, atendemos el cumplimiento estricto de la no discriminación.
El desarrollo profesional y las oportunidades están basadas en las competencias y habilidades de los colaboradores sin mediar ningún otro tipo de criterio tendiente a favorecer a ciertos colectivos en detrimento de otros.

Aproximadamente el 40% de la plantilla de Facal & Cía corresponde al personal femenino.
Esto significa una cifra record en el sector, tradicionalmente caracterizado por ser gestionado por hombres. En Facal, las mujeres ocupan cargos de igual rango que los hombres e intervienen igualitariamente en la toma de decisiones.

A su vez, la empresa se interesa por conocer y profundizar en distintas herramientas para colaborar en la igualdad de género. En el transcurso de este año, una delegada de la empresa participó en diversos talleres coordinados por ONU Mujeres en colaboración con otras entidades, focalizados en temáticas de género.

Del mismo modo, se difundió desde el sitio web de la empresa el compromiso en este aspecto.

Trabajar en armonía

marzo 10, 2017 Deja un comentario CALIDAD, Calidad, Noticias,

En este mes tan especial, en donde se multiplican las manifestaciones, debates y reflexiones acerca de la igualdad de género, reafirmamos ante nuestros colaboradores y clientes que nuestra empresa está comprometida con el absoluto respeto de la igualdad de oportunidades para todos, denunciando y vetando cualquier acto de discriminación sea este de género, raza, religión, cultural, orientación sexual o de cualquier otra índole.

Nuestra organización promueve climas laborales sustentados en la comunicación abierta y el desarrollo de relaciones humanas armónicas.

No se acepta bajo ninguna circunstancia la discriminación, intolerancia u acoso.

Nuestros procesos de reclutación de personal están basados exclusivamente en el mérito y la excelencia. Los criterios para la selección de un candidato estarán siempre ligados a sus conocimientos, experiencia y capacidad de alineamiento con los principios de la empresa sin importar su nacionalidad, religión, raza, sexo o edad.

Facal & Cía, se sostiene sobre cuatro pilares éticos fundamentales honestidad, respeto, solidaridad y compromiso.
Quienes no entiendan ni compartan estos valores, no podrán formar parte de nuestra organización.

Como integrantes del Pacto Mundial de las Naciones Unidas reafirmamos nuestro compromiso en la defensa de la igualdad de género, la diversidad y la inclusión.

Nuestra plantilla cuenta con 31 funcionarios, de los cuales el 60% de los cargos son ocupados por hombres y el 40% por mujeres. Las tareas de responsabilidad son realizadas indistintamente por personal femenino y masculino.

http://www.facalycia.com/2017/03/10/trabajar-en-armonia/

Principio7 – Las empresas deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente.

Facal se interesa por desarrollar sus procesos desde el respeto al medio ambiente y la prevención de la contaminación.

Por tratarse de una empresa netamente de servicios, no hay generación de residuos que requieran especial tratamiento. Nos comprometemos a minimizar el uso de la cantidad de papel y tratamos de reducir al máximo la energía consumida, procurando un uso eficiente de los recursos.

Principio 8 – Las empresas deben fomentar las iniciativas que promueven una mayor responsabilidad ambiental.

Principio 9 – Las empresas deben fomentar las iniciativas que promueven una mayor responsabilidad ambiental.

Facal & Cía participa del programa de reciclaje, coordinado por la asociación REPAPEL.

REPAEL es una Organización Civil dedicada a la Educación para el Desarrollo Sustentable que busca a través de la sensibilización, la educación y la formación, generar cambios sustantivos en los hábitos y patrones de consumo y descarte, como generadores de impactos ambientales y sociales.

Anualmente, se recolectan unos 500.000 kilos de papel para reciclar, lográndose entregar útiles de papel reciclado a escuelas (blocks, cuadernos, resmas, papel sanitario, cartulinas).

En Facal, el papel que no se utiliza se descarta en papeleras de reciclaje que son vertidas a REPAPEL para estas tareas.

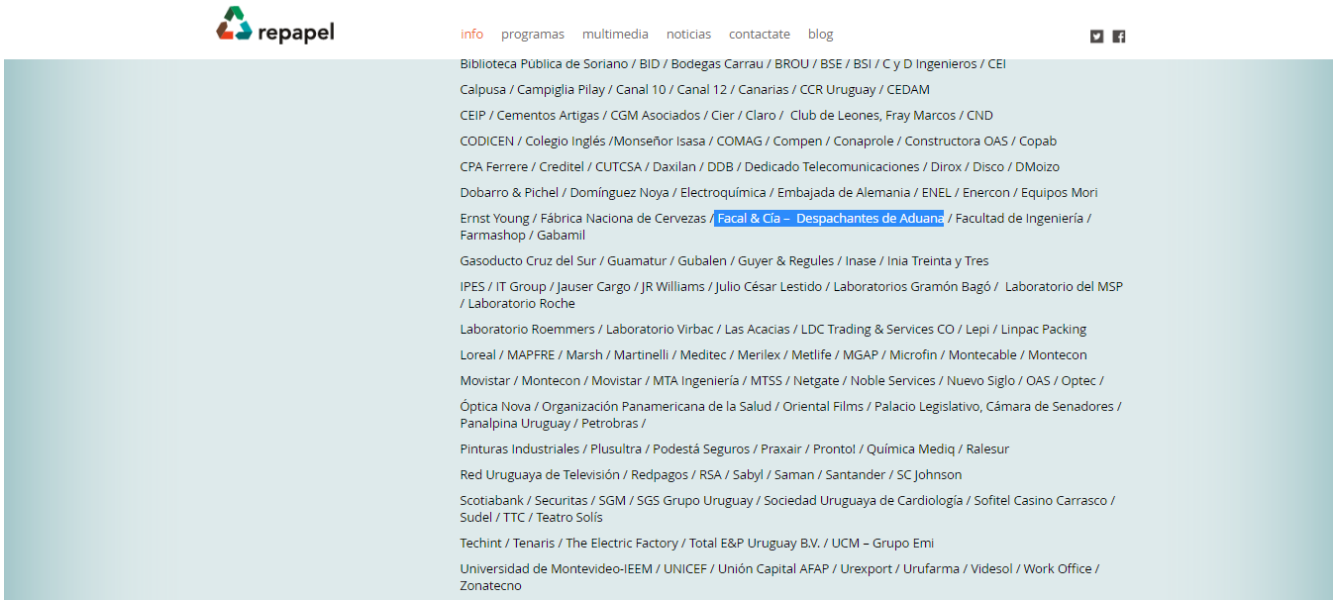

Asimismo, difundimos campañas informativas entre el personal para concientizar sobre el uso de los recursos de la oficina y velar por una gestión inteligente.

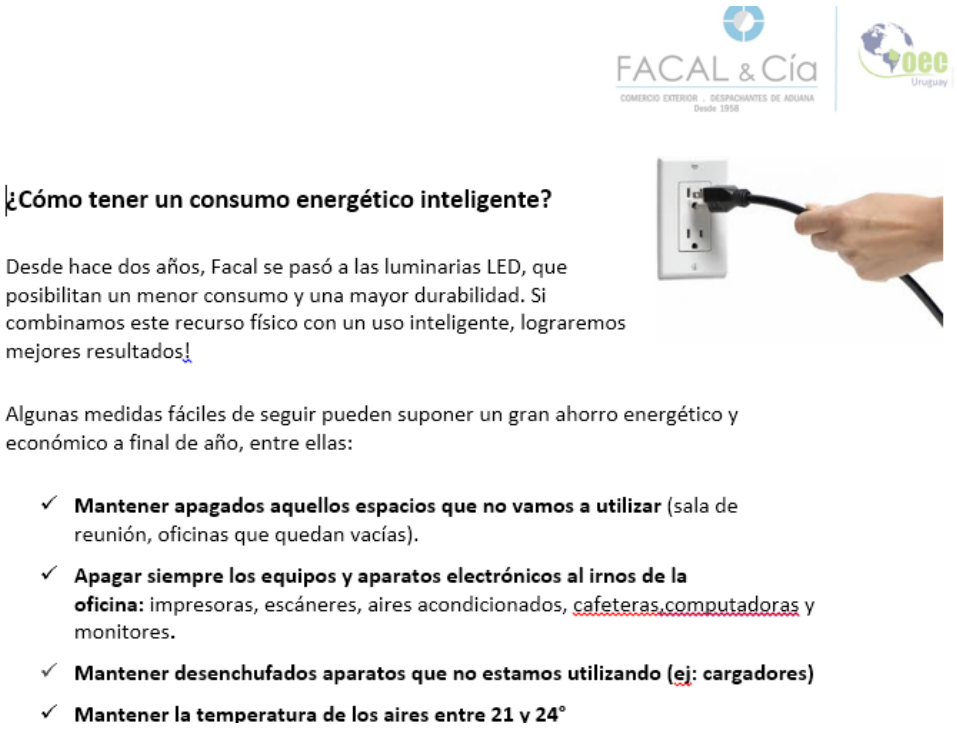

¿Cómo tener un consumo razonable de papel?

Desde que comenzamos a utilizar el sistema Ricoh, centralizando las impresiones en un solo equipo en ambos pisos, hemos mejorado sensiblemente este aspecto. Si a esto, le sumamos un consumo razonable, optimizaremos aún más este recurso!

- ✓ Reutilizar documentos viejos imprimiendo nuevos en el reverso.
- ✓ Imprimir doble hoja, siempre que se pueda!
- ✓ Chequear los adjuntos que imprimimos: Muchas veces precisamos solo un parcial de los documentos que mandamos imprimir y por practicidad enviamos todo el archivo a impresión. Concienticemos mejor este aspecto.

Principio 10 – Las empresas deben trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluidas extorsión y soborno.

Facal rechaza cualquier forma de corrupción y prohíbe a sus empleados dar a terceros o recibir de terceros pagos indebidos.

Estamos comprometidos con el cumplimiento y la integridad en todas nuestras transacciones de negocios.

No falsificamos documento alguno. Todos los documentos creados son verdaderos y reflejan de forma transparente el servicio que proveemos.

Contamos con procedimientos de selección, verificación y monitoreo de socios comerciales controlando que cumplan con todas las leyes, regulaciones y códigos aplicables, así como con los estándares de seguridad de Facal. Esta verificación se realiza antes de iniciar relaciones comerciales, y monitoreamos su conducta continuamente.